DATOS DE LA SESIÓN	
Fechas y horarios:	1 de diciembre de 2022, 2.30 PM 2 de diciembre de 2022, 8:30 AM
Lugar:	Virtual - Teams
Proceso:	Gestión Verificación Migratoria
Dependencia:	Subdirección de Verificación Migratoria
Objetivo:	Validar las cargas laborales levantadas por el método de estándares subjetivos de la Subdirección

Desarrollo:

1. Resumen de la bitácora: Las cargas se levantaron en el periodo 29/08/2022 a 18/11/2022 en días no continuos, para un total de trece 13 sesiones, así:
 1.1 GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES: 29/08/2022, 30/08/2022, 31/08/2022.
 1.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: 16/09/2022; 18/11/2022
 1.3 GRUPO DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: 29/08/2022, 14/09/2022; 16/09/2022; 2/12/2022 (Extra)
 1.4 GRUPO NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA Y ACTUACIONES SANCIONATORIAS: 30/08/2022, 31/08/2022, 1/09/2022;
 1.5 GRUPO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE FENÓMENOS MIGRATORIOS: 30/08/2022
 1.6 SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA: 30/08/2022.

2. Participaron en el levantamiento de las cargas los siguientes colaboradores: Arnulfo de Jesús Cristancho, María Fernanda Gómez, Óscar Eduardo Martínez, Carlos Alberto Eslava, Jairo Danilo Gutiérrez Castillo, Leidy Johanna Romero, Anderson Cadena Otero, Felipe Castillo, Diana Guerrero Mendoza, Nerys Paola Ramírez Herrera, José Gabriel Jiménez Rincón, Jorge Moya Ortiz, Jenifer Cárdenas Pérez, Blanca Y. Martínez, Óscar Andrés Hernández, Mario Germán Valencia, Laura Milena Silva, Edwin Ronaldo Gómez Puentes.

3. Se levantó la carga del proceso Gestión Verificación Migratoria, con sus respectivos documentos que lo integran; igualmente se documentaron las actividades transversales y las actividades generadoras de tiempos.

4. Cuadro de resultados de las cargas laborales:

RESULTADOS GENERALES SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA

CARGO	No. PLANTA ACTUAL	RESULTADO DE LA CARGA
Profesional Especializado	1	2
Profesional de Migración	7	14
Profesional Universitario	3	1
Oficial de Migración	19	25
Agente de Migración	1	0
Secretario Ejecutivo	1	1
TOTAL	**32**	**43**

* No se incluye el cargo de Subdirector

RESULTADOS GRUPO NACIONAL DE CONSOLIDACION OPERATIVA Y ACTUACIONES SANCIONATORIAS

CARGO	No. PLANTA ACTUAL	RESULTADO DE LA CARGA
Profesional de Migración	3	6
Profesional universitario	1	1
Oficial de Migración	2	3
TOTAL	**6**	**10**

GRUPO DE OBSERVACION DE DERECHOS HUMANOS

CARGO	No. PLANTA ACTUAL	RESULTADO DE LA CARGA
Profesional de Migración	1	4
Oficial de Migración	3	1
TOTAL	**4**	**5**

RESULTADOS GRUPOS DE INVESTIGACION JUDICIAL CONTRA EL TRAFICO DE MIGRANTES /TRATA DE PERSONAS

CARGO	No. PLANTA ACTUAL	RESULTADO DE LA CARGA
Profesional de Migración	1	1
Oficial de Migración	13	20
Agente de Migración	1	0
TOTAL	**15**	**21**

RESULTADOS GRUPO SISTEMA DE INFORMACION PARA EL MONITOREO DE FENOMENOS MIGRATORIOS

CARGO	No. PLANTA ACTUAL	RESULTADO DE LA CARGA
Profesional Especializado	1	1
Profesional Migración	2	3
Oficial de Migración	1	1
TOTAL	**4**	**5**

1. Observaciones por parte del profesional: i) El análisis de las cargas laborales arroja un resultado coherente y consecuente con las necesidades detectadas en el ejercicio de levantamiento de cargas. Entre las actividades atípicas están las actividades administrativas como el agendamiento, informes, revisión del correo electrónico para el GIT de Consolidación Operativa y Actuaciones Sancionatorias. ii) Conforme lo señala el Decreto Ley 4062 de 2011, la Dependencia misional que ostenta el desarrollo de las funciones de policía judicial, es la Subdirección de Extranjería; actualmente los Grupos de Policía Judicial contra el tráfico de migrantes y trata de personas, están adscritos funcionalmente en la Subdirección de Verificación Migratoria (Resolución 1286 de 2022), lo cual amerita una revisión, o de las funciones de las respectivas Subdirecciones, o de la eficacia funcional de dichos en la adscripción actual. iii) Es importante la revisión de los sistemas de información de apoyo a la labor de los grupos internos de trabajo, específicamente el Grupo de Consolidación Operativa y Actuaciones Sancionatorias, ya que existe un generador de carga importante derivado de extraer

manualmente información (copiar y pegar) en cuadros de Excel para llevar controles o generar informes de las actividades realizadas.

Generadores de cargas: En el Grupo Nacional de Consolidación Operativa y Actuaciones Sancionatorias los mayores tiempos para las cargas laborales fueron: Construir el instrumento de evaluación del PNVM, analizar la información de ejecución de los PNVM de la vigencia anterior y Revisar los compromisos; en el Grupo de Observación de Derechos Humanos se encuentran las actividades de: brindar la orientación a las Regionales y organizaciones nacionales e internacionales (ACNUR) en la atención de solicitudes en DDHH, formular el Plan Nacional de Derechos Humanos y actualizar el Plan Nacional de Derechos Humanos; en los Grupos de: Investigación Judicial contra el Tráfico de Migrantes y el de Investigación Judicial contra la trata de personas, las actividades que más cargas generaron se encuentran las de estructurar y presentar el Informe final ante el Fiscal del caso, elaborar un complemento por eventos o por personas o por los ajustes que el Fiscal determine, ejecutar cada una de las actividades definidas en el procedimiento y realizar actividades ordenadas por el Fiscal que se desprenden del procedimiento; por último, en el Grupo Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios, las actividades de actualizar el inventario de información sobre fenómenos migratorios, elaboración de documentos de análisis, establecer convenios interinstitucionales y organizar actividades de fortalecimiento de capacidades en las Direcciones Regionales, son las mayores generadoras de cargas laborales.

2. Observaciones por parte de los servidores de la Subdirección de Verificación Migratoria: Para los perfiles en DDHH se debe tener en cuenta que por la naturaleza de sus actividades el Coordinador recomienda que todos los integrantes sean del nivel profesional con denominación profesional de migración.

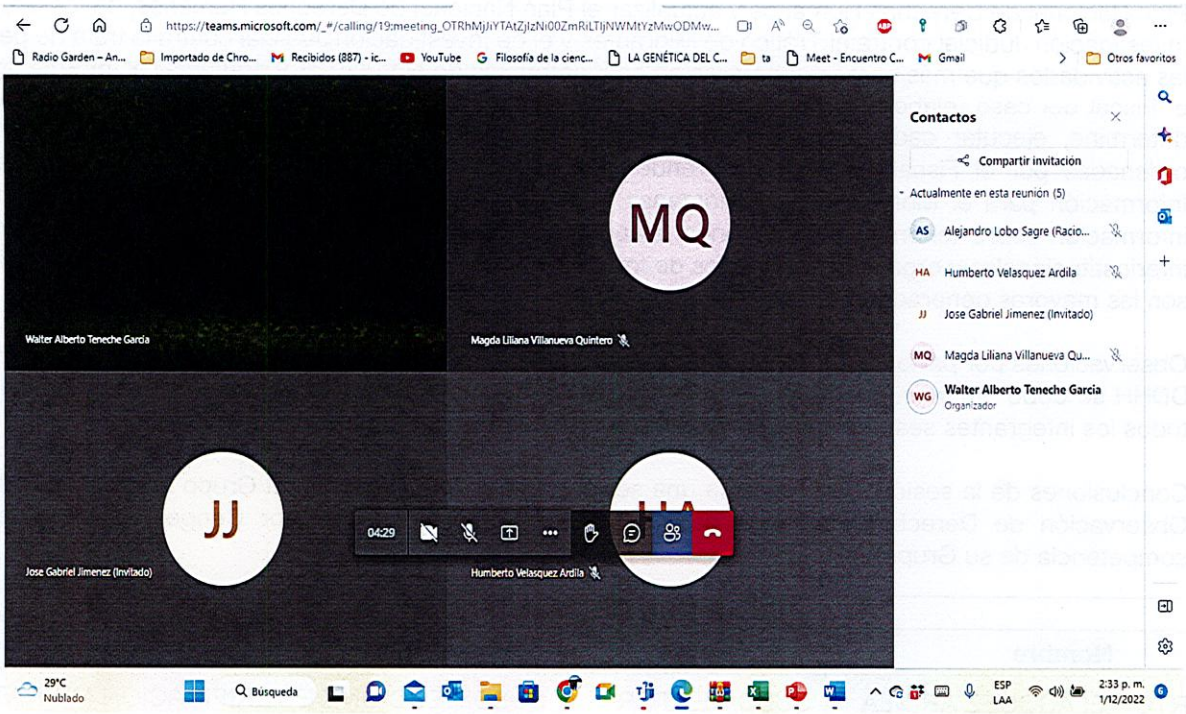
3. Conclusiones de la sesión: Se programa una sesión para el 2/12/2022 con el Grupo Interno de Trabajo de Observación de Derechos Humanos para determinar actividades que por Conpes sobre el tema de competencia de su Grupo.

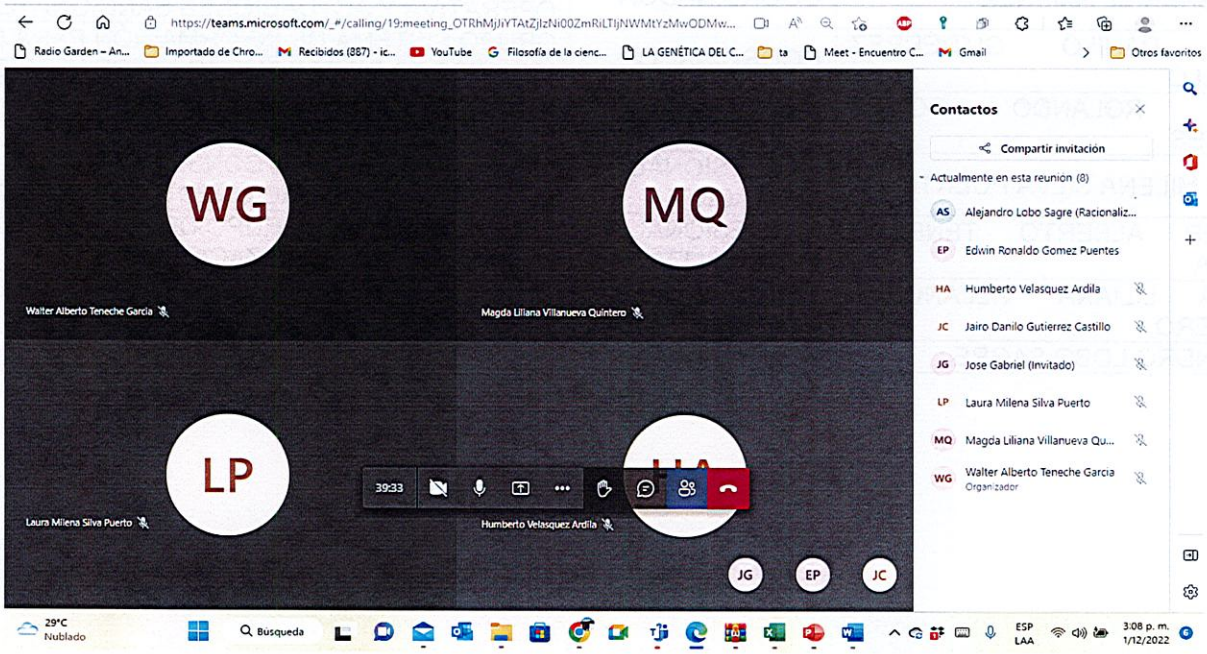
RELACIÓN DE ASISTENTES

Nombre	Cargo	Dependencia
HUMBERTO VELÁSQUEZ ARDILA	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA
JOSÉ GABRIEL JIMÉNEZ	COORDINADOR	GRUPO NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA Y ACTUACIONES SANCIONATORIAS
JAIRO DANILO GUTIÉRREZ CASTILLO	COORDINADOR	GRUPO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE FENÓMENOS MIGRATORIOS
EDWIN ROLANDO GÓMEZ PUENTES	COORDINADOR	GRUPO DE OBSERVACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
LAURA MILENA SILVA PUERTO	PROFESIONAL DE MIGRACIÓN	GRUPO NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN OPERATIVA Y ACTUACIONES SANCIONATORIAS
WALTER ALBERTO TENECHE GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	COORDINADOR (E) GRUPO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MAGDA LILIANA VILLANUEVA QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ALEJANDRO LOBO SAGRE	CONTRATISTA	RACIONALIZAR SAS

PANTALLAZO DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN (SÓLO PARA SESIÓN VIRTUAL)

Evidencias reunión virtual: 1/12/2022





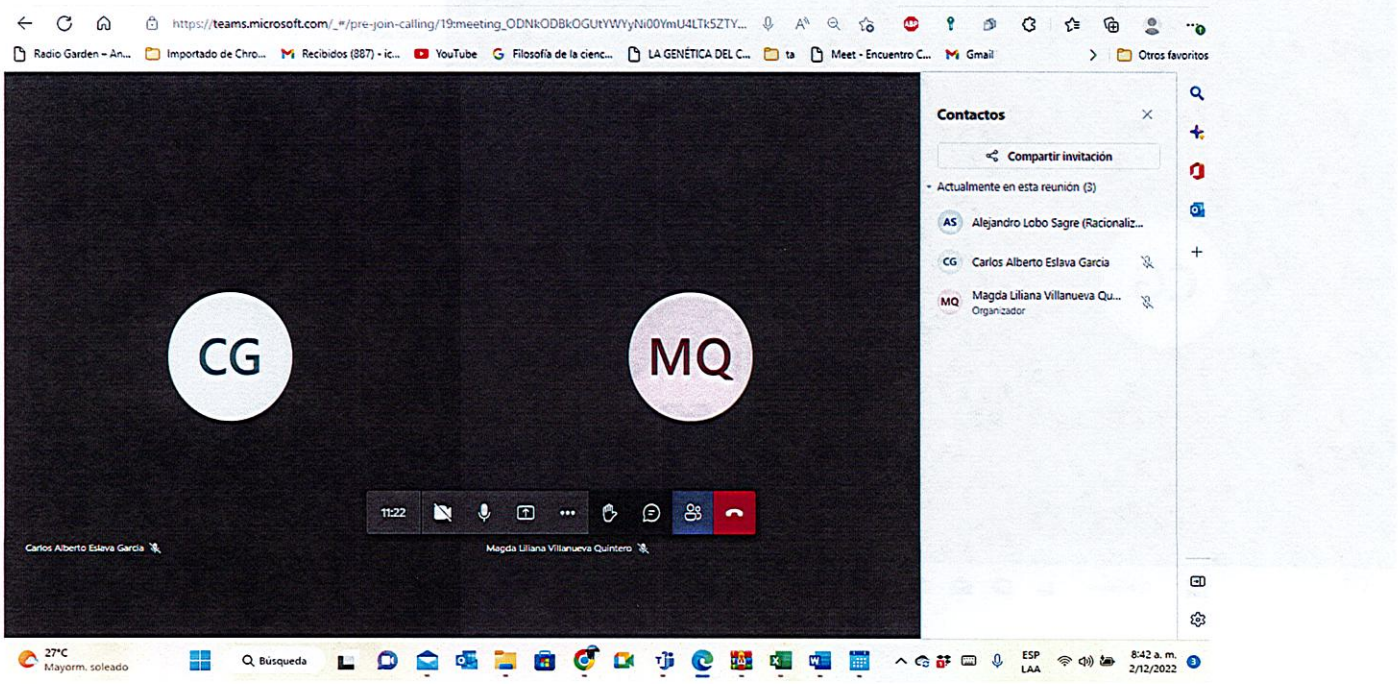
Evidencias reunión virtual: 2/12/2022

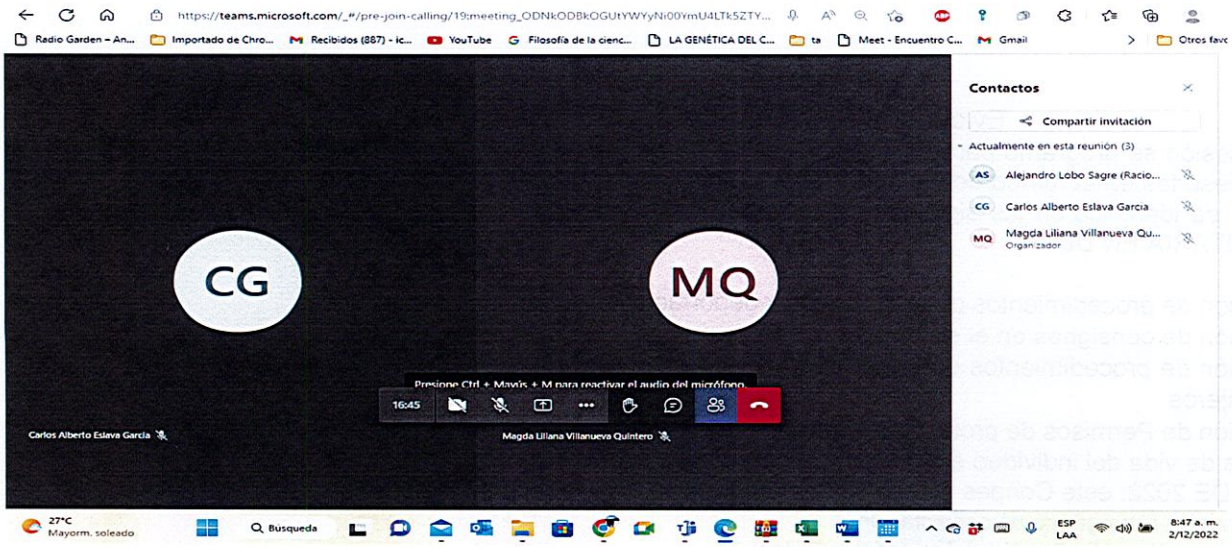
NOTA: Esta sesión se programó para estimar las cargas de actividades que, no obstante, no se llevan a cabo, son necesarias en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Observación en DDHH. En esta actividad se identificaron las siguientes actividades, agrupadas como "ACTIVIDADES DE SESION COMPLEMENTARIA EN DDHH":

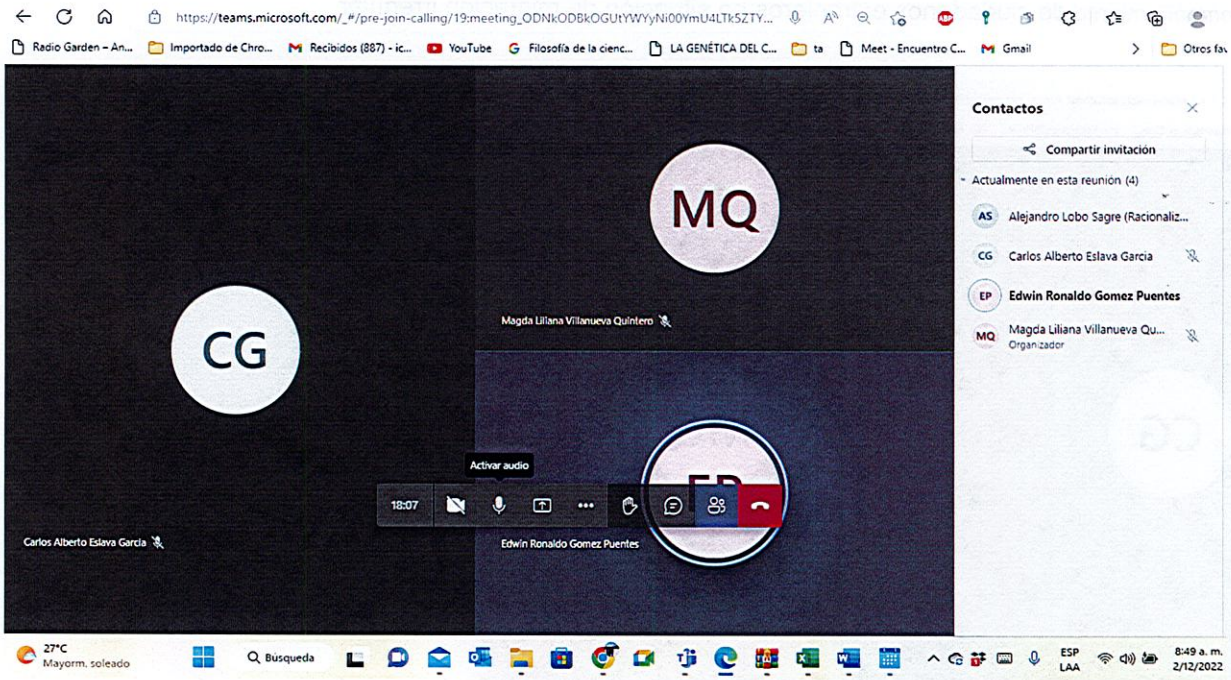
- Revisión de procedimientos de expulsiones y deportaciones
- Revisión de consignas en el sistema
- Revisión de procedimientos de inadmisión y actos administrativos (resolución) contra ciudadanos extranjeros
- Revisión de Permisos de protección temporal por situaciones de vulnerabilidad (implica revisión de la hoja de vida del individuo extranjero y la proyección de oficios)

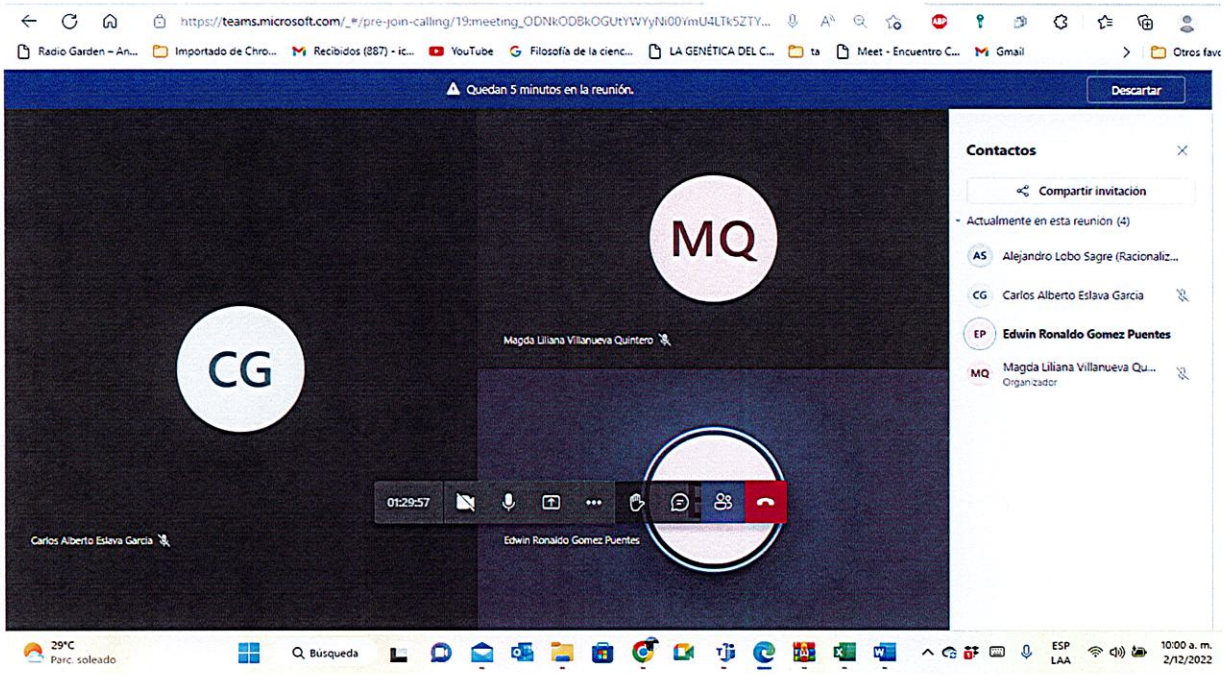
Conpes 4100 DE 2022: este Conpes establece un compromiso a 10 años para la UAEMC:

- Formular el programa de capacitación
- Preparación y divulgación del material (cartillas)
- Realizar eventos de Capacitación insitu a funcionarios de las Regionales
- Acompañamiento de ciudadanos extranjeros en situación de migración irregular.




Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (3)
Alejandro Lobo Sagre (Racio...
Carlos Alberto Eslava Garcia
Magda Liliana Villanueva Qu...
Organizador
CG
MQ
Presione Ctrl + Mayús + M para reactivar el audio del micrófono
16:45
Carlos Alberto Eslava Garcia
Magda Liliana Villanueva Quintero
27°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
8:47 a. m.
2/12/2022


Contactos
Compartir invitación
Actualmente en esta reunión (4)
Alejandro Lobo Sagre (Racionaliz...
Carlos Alberto Eslava Garcia
Edwin Ronaldo Gomez Puentes
Magda Liliana Villanueva Qu...
Organizador
MQ
CG
Magda Liliana Villanueva Quintero
Activar audio
18:07
EP
Carlos Alberto Eslava Garcia
Edwin Ronaldo Gomez Puentes
27°C
Mayorm. soleado
Búsqueda
ESP
LAA
8:49 a. m.
2/12/2022



HUMBERTO VELÁSQUEZ ARDILA
Subdirector Verificación Migratoria